RESOLUCION -D- Nº 379/2010

Salta, 28 de Septiembre de 2010 Expediente Nº 12.150/10

VISTO:

La Resolución Nº 336/10, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Adscripción y se designa a la Lic. María Goytia de Sylvester ; y,

CONSIDERANDO:

Que por error de transcripción se ha consignado incorrectamente el apellido Goytia de Sylvester, en el artículo 1º y 2º de la mencionada resolución, cuando el correcto es Goytia Sylvester.

Que en consecuencia es necesario subsanar el error material.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

Artículo 1º. Modificar en las partes pertinentes el apellido de la Lic. María Susana por el de GOYTIA SYLVESTER.

Artículo 2º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

ta MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA